



Mutua Valor I

S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Barcelona, 8 de noviembre de 2005



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de Gracia, 19

BARCELONA

Distinguidos Señores:

Para su conocimiento y control, acompañamos la comunicación de un hecho relevante relacionado con esta Sociedad.

Reciban un cordial saludo

Mutua Valor I

Secretario del Consejo de Administración

ALB



HECHO RELEVANTE

MUTUAVALOR I, S.A., S.I.M.

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento de los señores accionistas y del público en general que con fecha 27 de junio de 2005, MUTUAVALOR I; S.A., S.I.M. ha firmado en disconformidad el acta de la Inspección de Hacienda del Estado, derivada de la comprobación de su régimen fiscal especial del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1999 a 2002.

La regularización propuesta por la Inspección consiste en la aplicación del tipo general del Impuesto de Sociedades en lugar del tipo especial del 1% aplicable a las sociedades de inversión mobiliaria admitidas a negociación en la Bolsa de Valores.

Los importes y conceptos consignados en el acta de la Inspección son los siguientes:

	<u>1999</u>	<u>2000</u>
Cuotas	508.289,07 euros	491.282,19 euros
Intereses de demora	140.428,75 euros	101.225,21 euros
Deudas a ingresar	648.717,82 euros	736.923,29 euros

Posteriormente, se ha iniciado un expediente sancionador por un importe total de 499.785,63 euros, el cual se ha recurrido.

Según lo indicado en la comunicación de la Dirección General de Entidades-Dirección de Supervisión de esa Comisión, la Sociedad ha decidido no dotar provisión por el importe del acta fiscal firmada en disconformidad, por disponer de un informe de su asesor legal que fundamenta tal decisión.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y en su correspondiente Reglamento.

Barcelona, 8 de noviembre de 2005.- El Secretario del Consejo de Administración.


Secretario del Consejo de Administración